

# EL NOTICIERO

Periódico ilustrado independiente. — Informaciones locales, provinciales y generales. — Literatura. — Turismo. — Número suelto 5 céntimos. — Suscripciones: trimestre, 0,75 en Béjar. — En España UNA peseta

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SÁNCHEZ OCAÑA, 56

AÑO I

BÉJAR, 29 DE JUNIO DE 1912

NÚMERO 3

Operaciones, tasaciones, vacunaciones, reconocimientos

**LUIS ALVAREZ**

Veterinario municipal e inspector de carnes

Herraje en frío a la charlier, francesa, inglesa, turca y española.

Feria, 9.—(CORREDEIRA)

FONDA DE ESPAÑA

**Yenancio Rodríguez**

BÉJAR

**SALÓN PROGRESO**

Plaza de la Piedad, 50

Sesiones de cinematógrafo los domingos y días festivos, a las siete y media y nueve y media.—Espectáculo moral, escogido y variado.

RECLAMACIONES A FERROCARRILES

TASAS DE PORTES.—ABONOS ECONÓMICOS

**NARCISO RIVAS ESCUDERO**

Sánchez Ocaña, 56.

**Panadería de Antúnez**

Se atienden encargos particulares con el esmero y economía que son la característica de esta casa, la más favorecida del público. Sirve a domicilio.

Libertad, 74

**SE VENDE**

un piso del acreditado parador del Peso de esta ciudad con entrada independiente por la calle de Barrionuevo y UNA VIÑA al Canalizo de 15 a 20 peonadas.

El administrador de EL NOTICIERO informará.

**LOS RESTOS DE UNA ESCUADRA**

Dice el «Diario Español» de Buenos Aires:

«Una revista yanqui, ha publicado algunas fotografías, interesantes para el mundo, aunque para nosotros de un inmenso valor emocional, representando los restos de la escuadra que al mando del almirante Cervera sucumbió heroicamente al salir de Santiago.

Curiosidad para entretener los ocios del extranjero, es para nosotros una fuente de vivas emociones patrióticas. Allí están los restos gloriosos, hundidos en el mar; tumbados como los dejó la furia violenta de los cañones enemigos; mostrando las brechas abiertas por los proyectiles; rotos los mástiles, destrozado el puente, roída la coraza por las aguas del mar. Allí está el «Almirante Oquendo», masa informe de hierros, mostrando una parte del puente donde el comandante Lazaga tuvo el gesto heroico del suicidio; allí está el «Vizcaya», embarrancado cerca de la costa, cubierto de algas, enmohecido, elevando como un puño amenazante la torrecilla acorazada, por donde asoma un cañón, apuntando a un enemigo invisible.

Trece años han pasado sobre ellos y aún golpeados por las olas, sacudidos por todos los temporales, azotados por el viento, permanecen allí sobre su lecho de rocas, diciendo el sangriento horror de la matanza bárbara.

Trece años han pasado sobre ellos y, en su interior, hay centenares de restos que al viajero cuentan la tra-

gedia del patriotismo cumplido y al espíritu español recuerdan la necesidad de tener presente ese sacrificio para honrar su memoria, para venerarla tal vez...

Han querido los yanquis arrastrar esas carroñas de hierro hasta sus puertos, considerándolas suyas... Y contra eso protestamos, considerando que no habiéndose rendido sus tripulantes, no habiendo hecho entrega de sus buques, que prefirieron hundir y embarrancar, los restos no les pertenecen, son nuestros y lo continuarán siendo siempre, gloriosas tumbas donde centenares de españoles duermen el sueño eterno, al arrullo de las olas, mecidos por la canción de los vientos.

¿Curiosidad histórica? No, ¡vive Dios! No se trata de un recuerdo que puede albergarse en las salas frías de un museo, sino de una reliquia sagrada que tenemos el deber de defender en todo tiempo.

Y nuestro deber consiste en bajar a lo hondo de los cascotes rotos y destrozados, arrancar de ellos los restos benditos de los que se sacrificaron y luego hundir en las aguas el hierro y el acero que hoy sobresalen diciendo las torpezas de un momento de errores incalificables.

Se debe impedir que la vanidad arrastre los destrozados buques a las costas yanquis y se debe hundirlos para que nunca más el águila orgullosa en su giro continental pose sobre ellos.

Y una vez hayan recibido sepultura los restos humanos que encierran esos vastos ataúdes, deben volar a fuerza de dinamita el hierro y el acero, que si constituyen hoy un monumento de honor para nosotros, evocan demasiada tragedia.

Que los explosivos de nuestra armada, inútiles en Cavite y en Santiago, sirvan ahora para privar al enemigo de un monumento de orgullo y a nuestros ojos quiten la visión horrible de aquel dolor inmenso.

Tal vez el estampido de una carga de dinamita, tenga el poder de evocar todo lo pasado y sea estímulo para lo porvenir, ya que en 1898 nuestro pueblo vivía en la inconsciencia de una sordera incomprensible...

¡No se rindieron, no, los marineros españoles! ¡Prefirieron, como siempre, sepultarse, con sus buques, en los abismos del mar! ¡Bendita raza de soldados, de héroes, de mártires!... Pero permítase a EL NOTICIERO que, con la amargura que tan tristes recuerdos resucitan, recuerde al público, para que éste lo comente, aquél ya histórico parte que, a raíz de la catástrofe, y antes de dirigirse a la Nación, envió Cervera a su familia: «Angel (su hijo) y yo buenos y bien cuidados.» ¡Pobre patria!

En el número próximo

**EL LUJO Y LAS MUJERES** por Jacinto Benavente

## Poesías

MADRIGAL

Junto a tu reja, donde hallar pudiera más lirios, que en valle el tibio abril; pasé toda la noche, toda entera, esperándote a ti.

Y cuando el alba apareció en el cielo coronada de luz,

queriéndole prestar algún consuelo a mi amarga inquietud...

Vr cuajadas de lágrimas preciosas, las flores que miraron mi dolor: que aun cuando no te igualan en hermosas, tienen más corazón.

CANDIDO R. PINILLA.

## CAMBIO DE RETRATOS

Que dichoso fui cuando me diste Hace muy pocas tardes tu retrato; Imagen seductora, que contemplo Por el día y la noche embelesado.

Al darte yo hoy el mio, se me ocurre Hacerte esta pregunta, enamorado: Di: ¡lo besarás tú tantas veces Como besa éste loco tu retrato?

C. C.

## Callejeando

NOCHES DE VERBENA

Ya llegaron las del presente estío. Noches queridas, noches hermosas, perfumadas con aroma de romero y esencias de albahacas.

Sed bien venidas.

Vosotras alegráis nuestro espíritu ahuyentando la modorra del vivir provinciano; vosotras sois las monajeras del amor, del amor que mariposea junto a las rejas engalanadas.

Por calles y plazas el bullicio se extiende, y todo lo llena con sus rumores alborozados, con su triunfal regocijo, mientras las risas se desgranán en unos rojos labios de mujer, que embelesada escucha las ternezas de su galán.

Y danzan las parejas a los acordes voluptuosos del organillo; y cunden los coloquios entre los bailadores, y llenan el ambiente los candenciosos sonos de las guitarras que rasguean rondadores zagales, al compás de una copla bravía donde se condensan los hondos sentires del alma popular.

Cuadro pintoresco trazado sobre un fondo de españolismo.

¡Bienvenidas seáis, clásicas verbenas, propagadoras de esta nuestra jovialidad castellana, y de este nuestro espíritu caballeresco!

El cronista os saluda, porque sois para él algo que torna acompañado de nuevas promesas y nuevas esperanzas.

LEÓN DE ALBRIT.

Lo que más adorna a la mujer es la virtud; al hombre la ciencia.

## AGRICULTURA

Es importante la reciente Real Orden del Ministerio de Fomento por la cual se dispone lo siguiente: Que se comunique a los Gobernadores de provincia cuales son los términos municipales palúdicos de cada una, a fin de que aquellos reiteren a los alcaldes y autoridades sanitarias, los preceptos de las Reales Ordenes de 14 y 28 de julio del año anterior, emanadas de los Ministerios de Fomento y Gobernación.

Que se adapten las disposiciones oportunas para que los Inspectores, durante sus trabajos de campo en este año, visiten e inspeccionen todos o la mayor parte de los terrenos y focos palúdicos de su demarcación.

Que por la Inspección general de Sanidad del Campo, se remita a cada uno de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales existe el paludismo, un ejemplar del Cuestionario relativo a la materia y las instrucciones que considere convenientes para que las autoridades locales y sanitarias se contesten los datos que se les pidan y faciliten a los Inspectores el cumplimiento de su misión.

A los referidos preceptos les sirven de preámbulo las siguientes consideraciones: Conforme a los datos recogidos hasta ahora por la Inspección de Sanidad del Campo, existen en España 1946 términos municipales donde el paludismo ocasiona estragos con mayor o menor gravedad y más o menos permanentemente.

Interesa a la agricultura y riqueza nacional, igualmente que a la pública salubridad, poner remedio urgente a este mal, que a la vez convierte en improductivos los terrenos que pudieran ser fértiles y despuebla la comarcas pantanosas, produciendo la emigración, la enfermedad o la muerte de los moradores de los campos.

Francia, Italia y otras naciones de Europa han conseguido ya, saneando enormes masas de terrenos palúdicos, acrecentar su riqueza y aumentar considerablemente la población de estas comarcas; la República Argentina y algunas otras sudamericanas, a semejanza de los Estados Unidos del Norte, han constituido Inspecciones especiales técnicas contra el paludismo, como medio eficaz de conseguir prontamente aquellos fines.

Conocidos ya, por los trabajos de la Inspección mencionada, cuáles y cuántos son los términos municipales palúdicos de España, es preciso completar el estudio e inventario de los focos y demás datos necesarios para el mejor y más exacto plan de reformas de saneamiento, que al par que disminuyan la morbilidad y mortalidad, acrecienten el valor de la tierra y la cantidad de terrenos dedicados a la agricultura.

## LA CUESTIÓN DE CONSUMOS

EN EL ATENEO

En el programa para la velada del sábado último, habiase anunciado la disertación del notable poeta don Emilio Muñoz García, sobre el tema «Las bellas artes». Circunstancias muy justas y de momento, de todos ya conocidas, nos privaron de oír la conferencia de tan buen amigo. En su lugar, habló don Gregorio H. Matías sobre «La cuestión de consumos». Este empezó su discurso con una feliz e ingeniosa ocurrencia, en tono festivo, que arrancó sonrisas de aprobación; lamentóse de las circunstancias imprevistas que le habían llevado a la tribuna y reconoció su pequeñez para hablar en donde lo habían hecho González Clemente, Valero, González Castro, Blanco Belmonte, Unamuno, Carmen de Burgos, Pinilla y otros. Desde el primer momento vióse en el señor H. Matías, al orador fogoso de frase fácil y segura.

Ha partido—decía—la idea de abolir en Béjar el odioso y odiado tributo de consumos, no se yo si parcial o totalmente, de la minoría de conjunción republicano socialista; pero esta-

idea pasado de sugénesis, su principio y su periodo de gestación; hay que materializarla, en números, en ingresos y en gastos; encajarla ajustativamente, en los presupuestos del común con la seguridad, de que los rendimientos que se fijan en sustitución del tributo de hoy no han de ser solo probable sino que han de responder fatalmente a los gastos de mañana. Y sobre todo y ante todo, es preciso mirar esta cuestión por el lado puramente económico, prescindir en ella de todo espíritu de partido porque el pueblo de Béjar no se compone solo de republicanos y de socialistas. Es de esperar que a este meritorio estudio como a la discusión que se acerca, aporten los demás señores concejales, su grano de arena, aprobando lo que sea aceptable, reparando y desechando lo que no lo sea con fraternidad, con la valentía del convencido, sin miedo a ir en contra de la corriente, si preciso fuera. A esta cuestión debemos prestar todos el concurso de nuestro estudio, pues a todos han de alcanzar los beneficios; a los que nacieron y habitan en esta ciudad laboriosa como a los que ya contamos, en ella, con afectos y amistades que nos honran. Yo acepto en principio la abolición del impuesto de consumos, pero ¿cómo y de donde se reintegrará a la hacienda comunal de las cantidades que se la resten con la abolición?

Esta es, la clave del problema. Yo tengo, formado un juicio, modesto como mío, que prudentemente me reservo, hasta que conozca datos y proyectos. Dijo que los Ayuntamientos son entidades esencialmente administrativas y que aun cuando, en general, responden por sus funciones a un gobierno político, aquí se daba el caso de ser el alcalde, nombrado por el pueblo, por los sufragios de sus concejales o administradores, y que la opinión, por tanto de la autoridad popular, es de capitalísima importancia. Hablando de la paz de los pueblos recordó los tumultos y desórdenes a que se han prestado las cuestiones de consumos, apuntando, con valentía, que al pueblo hay que presentarle con claridad meridiana este problema, decirle que cualquiera que sea el sistema de recaudación que se deje, tiene que contribuir, siquiera sea en menor cantidad que con la indirecta que hoy contribuye al sostenimiento de tantas y tantas obligaciones como sobre los municipios pesan, para que no conciba esperanzas, que la lógica y la ley tendrían que defraudar más tarde. Se extendió en otras consideraciones, haciendo resaltar que, en cualquiera parte, reviste serios caracteres la idea de abolir el odioso impuesto, mucho más aquí, en una población obrera en su mayoría; y señaló las posibles consecuencias cuando desaparece la palpitante esperanza del corazón de las multitudes.

Puso de manifiesto la trascendencia de esta cuestión para pobres y para ricos, el espíritu de concordia y de amor recíproco que debe conducir a una solución imparcial, llegando así a la formación de una verdadera familia y terminó diciendo que hecho esto, podría decirse que en Béjar el impuesto de consumos está desahuciado.

El señor Hernández Matías, fué muy aplaudido en algunos periodos de su discurso, recibiendo al final muchas felicitaciones. Al número de estas una la nuestra.

El resto del programa se cumplió como estaba anunciado. Leyóse por don Martín Bernal la poesía ¡Sursun Corda!, original de Agustín Lucio; por don Aurelio N. Pinto, El libro talonario, de Alarcón; por don Heliodoro Bermejo, que en breve frases saludó al Ateneo, las Copla de Jorge Manrique, por el señor Blázquez de Pedro, Los barateros, de Larra y algunas po-

esías de Campoamor, cuya memoria, como poeta y como filósofo, enalteció en reposadas y oportunas frases.

El cuento, que leyó su autor don Francisco Baygorri, titulado Alma española, es muy bonito y con justicia fué aplaudido.

El núcleo musical demostró los grandes progresos que va haciendo en el divino arte.

Tan agradable velada terminó a las doce.

L. de A.

## Agridulce

Tal mata una pena como una alegría. Yo estoy medio muerto desde el otro día. Ya Pepín Caldera, sobrino a quien quiero, ve que llega el caso de ser mi heredero. Y prepara el pleito que pondrá a Paquita como coheredera, como sobrineta, sin pensar que heredan por ese camino Praches Rodríguez y su Vitorino, y que, por la herencia, luchará Vicente que va, en estos casos, donde va la gente. Tal mata una pena como una alegría.

—Dispensa, Manolo que no lo sabía.

—Casi andan revueltos todos los curiales por la triste herencia de mis muchos... males. Sobrinos del alma, sobrinos queridos: no os metáis en pleitos que quedais perdidos, y si La Victoria la culpa se tiene, Dios da a cada uno lo que se merece. Dejadla que diga con verbo gracioso, que es EL NOTICIERO algo tendencioso; como se diría con motivo igual que ella, en ocasiones, es muy liberal. Tal mata una pena como una alegría.

—Dispensa, Manolo, que no lo sabía.

—Pero EL NOTICIERO, como ha prometido no defiende ideas de ningún partido; para el integrismo La Victoria está, para el lado opuesto Béjar Nueva vá y a ninguno dice: Mi querido amigo: venga usted a mi lado, venga usted conmigo. De querer la lucha, de querer bandera, va con la que empuña don Pepín Caldera con don Vitorino y con don Vicente: ¡el mejor partido... y el más inocente! Tal mata una pena como una alegría. —Dispensa, Manolo, que no lo sabía.

La teoría sin práctica, no es teoría, es utopía. La práctica sin teoría es rutina.

Ascárate.

## DE HIGIENE

Materia importantísima, concienzuda es la higiene de la alimentación cuyo principal interés es la imperiosa necesidad de tomar alimento para poder desempeñar todas las funciones fisiológicas.

El alimento es el combustible de la máquina animal sin el cual imposible es su perfecto funcionamiento y producir un trabajo, sufrir una transformación, transformación que exige un desgaste, una pérdida por el solo hecho de vivir.

Ahora bien; este alimento es preciso que reúna determinadas condiciones para que estos fenómenos se produzcan con regularidad y para que sus efectos no sean agentes perturbadores, originando por esa causa las enfermedades: este es el papel importantísimo de la higiene.

Para estos fines están obligados las autoridades, ilustradas por la ciencia, encarnada en sus auxiliares de distintos órdenes y esferas. Prueba de esto son las nuevas ordenanzas municipales y las circulares del Gobernador de Salamanca y del Inspector de Sanidad General que publicaron en el *Boletín Oficial* el día 9 del presente mes y la visita del último hecha para un asunto de esta índole. Interesa por lo tanto el cumplimiento de las mismas pero sin el latigazo del superior sino por conciencia del individuo para que se cumplan con escrupulosidad, rigidez y actividad por las autoridades.

Es necesario que no se repita el caso que desalentó a algunas personas a venir a ésta, la primera vez que la Sociedad de Turismo, organizó una excursión; pero aunque esto no sucediera es indispensable, por nosotros mismos, por aquello del dicho ya añejo «la caridad bien entendida empieza por uno mismo».

La higiene bien aplicada y con perfecto conocimiento de ella por todos los individuos que componen una población imprime un sello de bienestar y satisfacción que impresiona agradablemente a quien lo observa; es el sello característico, y el fijo, de la salud sello precioso que todos aspiramos a buscar y retener por ser nuestro estimado y verdadero amigo.

Por lo tanto, la higiene debe hacerse extensiva a todos los órdenes de la vida, en el trabajo, en las viviendas, en los alimentos, en las calles y en las costumbres, por convicción, por egoísmo, pues uno mismo es el que experimenta sus beneficios; es a lo que debemos aspirar y obligar a ejecutar para que seamos reflejo vivo de población que deje recuerdo grato en la memoria de aquél que tuvimos la dicha de tener a nuestro lado.

Inspector de carnes,

L. A.

## Tribunales

A diario da cuenta la prensa de falsificaciones de moneda y de billetes del Banco. Las leyes en España no son tan rigurosas como en el extranjero y esto ha servido para que los falsificadores no se amedrenten, como lo prueba la frecuencia con que se repiten en nuestro país las falsificaciones de billetes del Banco, hasta el punto de que al poco tiempo de lanzarse a la circulación una serie de 25, 50 y 100 pesetas, ya aparecen en el mercado los falsificados.

Comprendiéndolo así el senador señor Fernández Laza y que el gravísimo problema que en sí entraña la falsificación, no perjudica a la entidad Banco como al crédito público y a los intereses del comercio y de los particulares, ha considerado deber inelu-

dible del Estado velar por la pureza de esa moneda y garantizar su legitimidad, con el vigor inexorable en el castigo del delincuente.

El Banco de España no ha omitido sacrificio para dificultar las falsificaciones, indicando al efecto los medios que pudieran emplearse.

Pero las medidas no se han adoptado y a pesar de la rectitud de los Tribunales nada ha podido hacerse a causa de las disposiciones del Código penal y muy especialmente por la dificultad insuperable que para obtener la prueba de connivencia del expendedor con el falsificador ofrece el sistema general de enjuiciamiento.

Creiendo que debe establecerse una eficaz sanción penal contra los perpetradores del delito de falsificación y sus presuntos cómplices, el senador de referencia ha presentado un proyecto de ley proponiendo que a los artículos 299 y 303 del Código penal se adicione un párrafo diciendo que se presumirá que existe connivencia, si el expendedor ha sufrido condena anterior, y la modificación del artículo cuarto de la ley estableciendo el juicio por jurados, a fin de que éstos no entiendan en las causas por falsificación de moneda y de billetes.

Es indudable que se hace necesaria la adopción de medidas extraordinarias, estudiando las planteadas en el extranjero y que tan excelentes resultados proporcionan, sin perjuicio de los intereses del comercio y de los particulares.

—El Juzgado municipal de esta ciudad, cita a Higinia Tomás Alvite, sirvienta, soltera, cuyo paradero se ignora, para que comparezca el 12 de julio próximo a la celebración de juicio de faltas.

## Ayuntamiento

Acuerdos tomados en la sesión del jueves último

Desechar una solicitud de Tiburcio Sánchez, referente a una plaza de policía.

Declarar prófugo a José Martín Mateos, mozo núm 3 del reemplazo de 1904.

Pasar a la Comisión correspondiente una solicitud de Pablo Cebriano, pidiendo socorro para la enfermedad de su esposa.

Dar cuenta de haberse recibido carta de pago por valor de pts 1.304'88, como ingresos de las cédulas personales.

Finalmente, el señor Alcalde, comunica haber recibido de un bejarano residente en Méjico un donativo de cien pesetas, las cuales se han repartido entre la beneficencia, quedando un sobrante de 10 pesetas con destino a la mendicidad.

Dicho donante es don Florencio Domínguez, al cual se acuerda dar gracias.

## EL TURISMO

Por la Comisión madrileña de Fomento del turismo, se ha visitado al señor Villanueva para pedirle autorización a fin de incluir en el programa de festejos, con motivo del Congreso de turismo, que tendrá lugar en Madrid, una recepción en el ministerio de Fomento, en honor de los congresistas extranjeros.

También se propone la Comisión, establecer un circuito que, partiendo de Irún, muera en Port-Bon, o viceversa, y que comprenda las principales poblaciones de España, en la que también se celebrarán festejos en honor de los turistas extranjeros que en el circuito intervengan.

**Notas obreras**

**SOBRE UNA CARTA ORDEN**

La semana pasada, publicó el señor alcalde de esta ciudad la disposición que tiene por epígrafe estas líneas, por orden del señor Gobernador civil de la provincia, en la que se le interesaba al señor Sánchez Cerrudo diera cumplimiento a la R. O. que en el Ministerio de la Gobernación se ha dictado recientemente, en la forma que en la misma se establece y tiene por objeto suprimir la mendicidad pública.

No hemos de tratar sobre todos los pormenores que encierra dicha disposición; sino únicamente, la parte que está relacionada con los menores de 16 años, por encajar en lo que debe tratarse en esta sección.

Ni muy duros en la censura, ni muy extremados en el aplauso, nos concretaremos en los casos en que tengamos que censurar o aplaudir, a hacerlo en forma templada, huyendo siempre de exageraciones que la mayor parte de las veces resultan de punible encono o ridículas y groseras.

Decimos lo que antecede porque, si hemos de seguir emborronando cuartillas para EL NOTICIERO, nos veremos obligados a manifestar agrado o desagrado sobre lo que sea objeto de nuestro trabajo en el periódico, siendo en la ocasión presente agradable lo que nos induce a escribir estas líneas.

La citada R. O., de haber interés en que se cumpla, reportará un gran bien a los niños que ejercen actualmente la mendicidad y evitará a otros que la llegaran a practicar.

A primera vista, mirándolo sólo por el lado de la necesidad, parece que no es tan grave, que no entraña nada vituperable, el que un niño pida limosna. Personas sensibleras, pero poco amantes de justicia, al dar el perro chico al pequeño mendigo, fomentan, tal vez sin creerlo, la más horrible explotación, pues a medida que más se socorre a esta gente, más numerosa es cada día, nuevos niños se lanzan o les lanzan a la mendicidad llegando a ser una gran vergüenza social ver invadidas todas las calles y paseos públicos por este ejército de mendigos.

Pero es más doloroso que la necesidad, aparente, lo que motiva esta plaga infantil, pidiendo primero, exigiendo si está un poco reacio el acosado e insultándole después si no le da la moneda que le pide. Hay en esto algo más duro, más sensible; otra cosa que es sencillamente horrible, que no hay palabras en nuestro léxico para calificarlo.

Cuando se legisló la ley de Protección a la infancia y la basada sobre la mendicidad de los niños, vieron los legisladores la cruel explotación en que se tenían a infinitos niños. Objeto de su observación en este particular, pudieron comprobar que había padres tal desalmados que o explotaban ellos a sus pequeños hijos con la mendicidad, imponiéndoles severos castigos cuando no obtenían lo suficiente a llenar la ambición de su paternal explotación, o los arrendaban a otras personas, mediante un estipendio convenido. Estos arrendatarios de niños tenían que explotarlos en más grande escala que sus propios padres, pues tenían que ganar para ambos.

Figuraos, queridos lectores, la vida de estos niños, obligados desde su más tierna edad a ganar para dos familias y para sí. Deteneos un poco y pensad lo que sería de aquellos infelices, cuando a la hora de hacer entrega a su amo del producto de su trabajo no fuera lo remunerador que este deseara. La Prensa ha relatado martirios terribles, inhumanos, realizados en los niños por sus explotadores.

Y no es cruel solamente obligar a mendigar a los niños; hay otras formas de explotarlos que los sobrepujan en maldad.

Nos referimos a los que les obligan a trabajar.

En Béjar hemos presenciado dos de estos casos; uno en una niña y otro en un niño.

La niña bailaba, tendría escasamente nueve años. Era ya casi de noche cuando la oímos y sabíamos que había salido de la posada a la una, después de haber bailado otras tres horas por la mañana. Aquello ya no era bailar lo que hacía, se limitaba a levantar los pies al compás de los sonidos de unos instrumentos que tocaban otros niños algo mayores que ella. Tenía los ojos muy abiertos y amoratados, y a cada instante, daba señales de fatiga; señales que hacía disimuladamente y a escondidas del director. Este la obligaba a que digiera cosas a los espectadores, y ella, acaso sin conocer el alcance de sus palabras, lanzaba las frases del más picaresco y desvergonzado gusto.

Con gran pena en el alma nos retiramos de aquel lugar, viendo como los mismos que procuran todo el bienestar para sus hijos, reñan y aplaudían las contorsiones y palabras de aquella desgraciada niña, condenada por la maldad de los hombres a servir a las muchedumbres de regocijado pasatiempo, sin que para ella no hubiera jamás ni juegos ni juguetes.

El otro caso era el de un niño cantante. Reciente aún está su paso por esta población y por eso no nos paramos a detallarlo. Solo diremos que éste, como la niña a que antes nos referíamos, son dos víctimas de la más vil explotación humana.

Por eso aplaudimos a todas aquellas personas, sean o no autoridad, que impidan sean explotados los menores de 16 años, ya pidan limosna, ya los dediquen a trabajar en trabajos impropios de su edad.

UN OBRERO.

**ORDENANZAS MUNICIPALES**

Han empezado a repartirse las aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en 15 de febrero último y por el señor Gobernador Civil de la provincia en 13 de mayo posterior.

Según el Apendice, el territorio jurisdiccional del Ayuntamiento de Béjar se divide en los distritos siguientes.

**Primer distrito.** — Plaza. — Calles: Alojoría y Alamos, Armas, Barrio Abajo, Barrionella, Barrionuevo, Curas, Colón del Salvador (parte), Duque, Chorrera, Horno del Salvador, Plaza, Rodríguez Vidal, Travesía de Barrionuevo, Yezgal, 29 de Agosto y afueras correspondientes.

**Segundo distrito.** — Centro. — Calles: Atrio de San Juan, Boteros, Colón del Salvador (parte), Flamencos, Horno de San Juan, Mansilla, Ollerros, Parrillas, Pardiñas, Ronda de Romanones, Sánchez Ocaña, Solano, Trasera de Parrillas, Trascorrales, Yedra y las afueras correspondientes.

**Tercer distrito.** — Corredera. — Calles: Colón de San Juan, Feria, Gerona, Libertad, Merinas, Nogalera, Puerta de Avila, Reinoso, Recreo, Travesía de Libertad, 28 de Septiembre, y las afueras correspondientes.

**Cuarto distrito.** — Agregado Fuentebuena.

**Quinto distrito.** — Agregado Valde-sangil.

En la mañana de hoy, llegó a esta ciudad, el leader del socialismo español, Pablo Iglesias.

Nuestra bienvenida.

**Noticias**

**Seguimos recibiendo infindad de felicitaciones del público y de la prensa por la publicación de EL NOTICIERO.**

Las suscripciones aumentan en número y calidad, por lo cual ya vamos pensando en hacer reformas.

A todos repetimos nuestra gratitud, haciendo promesa de responder a la confianza que se nos dispensa.

El conocido abogado don Rufino Agero, está de enhorabuena. Su hijo don Vicente ha obtenido excelentes notas en el tercer año del Bachillerato. Lo celebramos.

Muy solemne y concurrida, se vió, en la tarde del último domingo, la procesión del Sagrado Corazón.

Asistió la banda de música de la localidad.

El día 23 del corriente dió a luz, con felicidad, un hermoso niño, la esposa de nuestro particular amigo y colaborador, don Emilio Muñoz García.

Nuestra enhorabuena.

De Salamanca, para donde marchó el día 26 con motivo de asuntos profesionales, regresará esta noche nuestro director don Gregoria H. Matías.

El día de San Juan, celebró sus días, el joven abogado señor García Sánchez, viéndose con tal motivo muy felicitado.

Han llegado: De Madrid, don Tomás H. Agero y familia.

De Cañaverál, don Emilio Plasencia.

El joven estudiante don José Manzanares, ha obtenido el título de bachiller, con la honrosa calificación de sobresaliente.

Nuestra enhorabuena.

El baile de la noche de san Juan, en el Casino de Obreros, se vió embellecido por la concurrencia, de muchas y bonitas señoritas. Véase la muestra: Angela, Tomasa y Carmen Izcaray; Concha Ortín; Felisa y Teresa Marzal; María Rodríguez y Rosita Antúnez; Santa Aguado; Juanita Benito; María de la Fuente y Teresita García; Micaela Sánchez; Julia Ortiz; Remigia Sánchez; Margarita Montero; Carmencita Béjar, y otras no menos bellas, cuyos nombres sentimos no recordar.

**ALDEANUEVA 25.**

El juez instructor de Hervás, señor Angoso, continúa, con probada actividad y pericia, el proceso referente a la aparición, a 300 metros de esta estación ferroviaria, del cadáver de un hombre. Identificado este, resulta ser el del cobrador de una sucursal de máquinas de coser de Plasencia, llamado don Francisco Astudillo Collado. Fué descubierto por un pastor que lo encontró tapado con gran cantidad de hierbas. El cadáver presentaba varias contusiones en la frente y dos heridas de arma de fuego en la cabeza.

Está convicto y confeso del crimen, Victor Núñez Barrios, de 22 años de edad.—J.

**SALÓN PROGRESO**

Mañana, dos grandes series de cinematógrafo a las ocho y las diez de la noche.

Espectáculo moral, divertido y económico.

Se expenden exquisitos helados, refrescos y bebidas especiales.

Venta de hielo artificial transparente a 30 céntimos kilogramo.

Don Florencio Domínguez, ha hecho los donativos siguientes:

Al Hospital 15 pesetas; Casa de Caridad 20; Hermanitas 20; Huérfanas 15; Cárcel 5, y a la Cocfna Económica 15.

Quién obra como el señor Domínguez, ejercitando la caridad, la más admirable de las virtudes, merece bien del Cielo y gratitud de sus conciudadanos.

Dígnese dicho señor recibir la de EL NOTICIERO.

**Rogamos a nuestros lectores corresponsales, suscriptores, anunciantes y a todos los que tengan que dirigirse a EL NOTICIERO, se sirvan hacerlo al administrador Sánchez Ocaña 56 principal.**

Las personas que reciban este número y no lo devuelvan antes del viernes próximo, para fijar la tirada del número venidero, se las considerará como suscriptores.

Hoy celebra sus días, el catedrático y ex-alcalde de esta ciudad, nuestro buen amigo, don Pedro G. Bolívar.

El 30 del corriente termina el plazo para que los Ayuntamientos de éste partido, salden los descubiertos por consumos, del 2.º trimestre de éste año. Los señores Alcaldes, que para dicha fecha no hayan ingresado el resto del 1.º y 2.º trimestre, serán apremiados reglamentariamente.

EL NOTICIERO ha establecido un punto fijo para la venta, en el comercio de don Pablo Enriquez.

Llamamos la atención de los señores Alcalde y presidente de la Comisión de Obras, sobre lo poco costoso que resultaría el arreglo de los alrededores de la fuente del Lobo, cosa que habrá de agradecer el vecindario.

Es un sitio muy ameno y dá lastima verlo en la forma que se encuentra.

La sociedad Círculo del Liceo, celebra esta noche una velada, compuesta de fuegos artificiales, cinematógrafo y baile.

El viernes pasado, dió a luz, felizmente, una robusta niña, la señora de nuestro buen amigo don Cesareo Martínez.

Enviámosle nuestra enhorabuena.

**Cosas varias**

**MERCADOS**

Jueves último

CEREALES.—Trigo cogorro a 42 real.  
GANADOS.—De cerda a 79 reales.  
Lanar a 36 id.  
Vacuno a 73 id.  
Lechones a 78 id.

**REGISTRO CIVIL**

Movimiento de población durante las dos semanas últimas.

Nacimientos: Antonio Sánchez García; Carmen Téllez García; Crescencia Humanidad Martín Casquero; Carmen Rodilla Hernández; Victoria Domínguez Díaz; Manuela Izquierdo Blázquez; José Rodríguez Martín; Faustino Tabernero Antona, y Ricardo Alisente Maillo.

Matrimonios: Manuel González Sánchez con Encarnación Francisco González Castrillón.

Defunciones: Mariana Gómez Fraile y Juan Pedro Martín García.

**ÚLTIM AHORA**

A la una de esta madrugada el Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad en el crimen de Santibáñez de Béjar. A las nueve se reanuda la sesión para el juicio de derecho y sentencia.

Béjar: Est tipográfico de F. Muñoz.

CAFÉ RESTAURANT

— DE —

**JUAN RODRÍGUEZ**

Servicio especial para viajeros.—Se sirven comidas, sin aumento de precio, para días de campo.

Mayor de Reinoso, 8.

**SE VENDE**

una fachina-huerto en el Castañar al sitio del Plantío de cinco peonadas de caba.

Precio y condiciones,

Atrio de San Juan, 22.

SERVICIO DE COCHES

Viuda é hijos

DE

**ROMAN MARTÍN**

Coches a todos los trenes, excelentes y económicos servicios para viajes y días de campo.

Avisos: SOLANO, 28

**SOMBRERERÍA CARRILLO**

Mayor, 3.—Béjar

Sucursal en Plasencia, Reina Victoria, 22 y en Béjar, Puerta de Avila, 45.

LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL

**PABLO ENRIQUEZ**

Libros rayados de todas clases y tamaños. Menaje para escuelas, dibujo, etc.

Mayor de Sánchez Ocaña, 8

BÉJAR (SALAMANCA)

**DELICIOSA ESTACIÓN VERANIEGA**

a 950 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura media en verano 20° centígrados.—Alimentación sana y económica.—Incomparable campiña.—Magnífico sanatorio natural por su altura y su clima.—Vida sosegada.

**CENTRO DE ALPINISMO Y EXCURSIONES**

cerca de Gredos, Peña de Francia, Batuecas y las Hurdes; a 15 minutos de las célebres termas de Montemayor; y a pocas horas de las renombradas lagunas del Trampal a 1.950 metros de altura.

Facilitará detalles gratuitos el «Sindicato de Iniciativas, Turismo y Veraneo», incluyendo franqueo para la contestación.

LIBRERÍA MODERNA

DE

**Manuel Gómez**

Inmenso, económico, variado surtido de objetos de Escritorio.—Papelería y material de enseñanza.

Tarjetas postales, de todas clases y especialmente de la localidad.

MAYOR DE REINOSO, 13

— Antiquo estanco de Sena. —

SALON DE PELUQUERIA

El más favorecido por el público.

Servicio antiséptico

**Segundo Martín Mateos**

Reinoso, 18

Todo el que quiera comprar postales bonitas y baratas no deje de visitar la tan acreditada casa

**ANSELMO GARCÍA GALINDO**

donde se encontrará desde lo más económico hasta lo mejor que se fabrica en dicho artículo.

Elegancia y buen gusto.

No olvidar que esta es la casa que más barato vende todos sus artículos.

Últimas novedades en bromuros y fantasías.

**TERMAS DE MONTEMAYOR**

Provincia de Cáceres

Estación ferroviaria de Baños a 15 minutos de la de Béjar.

Aguas sulfurado-sódicas-litónicas termales (44° centígrados).

LA UNION

a cargo del acreditado industrial

**Francisco Gutiérrez**

Especialidad en café, licores, helados y refrescos.

Mayor de Pardiñas, 4 y 6

**Antonio de Paz**

Tejidos, paquetería, quincalla, sombreros, paraguas y calzado chicarro.

Todo comprador debe visitar este comercio si quiere economizar dinero y está a bien con sus intereses. Siempre reatales a mitad de precio.

Indiscutibles ventajas para el parroquiano.

Puerta de Avila, núm. 16

Especialidad en faldones y gorros de bautizo.

**SOMBRERERÍA DE RAFAEL ORTÍN**

Sombreros y gorras de todas formas y clases, a precios sumamente económicos.

Sánchez Ocaña, 17

GRANDES y acreditados almacenes de maderas y materiales de construcción.

**ANGEL YUSTE**

Trascorrales, 1



Elegante y variado surtido en calzado de todas clases y formas.

**SERAPÍN SÁNCHEZ**

Sánchez Ocaña, 35

Últimas novedades de la temporada.

— PRECIO FIJO —

**Dos amantes.**—Ella: Si me quieres, regálame caramelos y bombones de **Caldera**, pues son higiénicos y dan alegría.

Mayor de Reinoso, 16

**PEPPO JUNQUERA**

Plaza de San Gil

Novedades y tejidos.—Sucursal en Baños de Montemayor.

**PABLO NÚÑEZ**

Almacenes de materiales de construcción, contratista de obras, Feria, núm. 1.—BÉJAR

Representante de la fábrica de baldosines de Manuel Marino.—Plasencia.

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cementos, portland, e hidráulicos, cañizos, tuberías de gres, etc.

LA MODERNA BEJARANA

A CARGO DE

**NARCIÑO CERRUDO**

Pardiñas, 83.—SASTRERÍA

BÉJAR

Últimas novedades para la temporada de verano. Especialidad en la confección de trajes de levita. Elegancia y economía.

PARADOR DE LAS CONCHAS

A CARGO DE

**Alejandro Mayor (el encajero)**

Recientes reformas en los locales.—Hospedaje económico para veraneantes, situado en lo más pintoresco de Béjar.

**CLEMENTE GONZÁLEZ**

SUCESOR DE GALINDO

Curtidos de todas clases, cortes aparados, artículos de zapatería y guarnicionería.

Pardiñas, 2

GRANDES ALMACENES

**Tomás Hernández Sánchez**

Numerosas existencias de calzado, camas, espejos, lavabos, hules, baules-mundos, guitarras, artículos de metal blanco, loza, cristalería, maletas y ferretería en general.

Mayor de Pardiñas, 11 y 13

FRENTE AL COMERCIO DE GALINDO.—BÉJAR

**Marino Zúñiga Bello**

Plaza de San Gil

Comisiones y representaciones. Seguros de accidentes del trabajo e incendios.

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos.

**FONDA DEL COMERCIO****VIUDA DE IGNACIO RODRÍGUEZ**

BÉJAR

LA FLOR SUIZA

**MARIANO CELA**

PLAZA-MAYOR, 5.—BÉJAR

Los más baratos y legítimos bollos de leche. Los más preferidos por su exquisita elaboración para chocolates y café.

Todos los bollos de esta casa llevan regalo.